



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 16 de mayo de 2025.

VISTO la necesidad de proceder a la evaluación de Auxiliares y Profesores Docentes del Departamento de Ingeniería Química, áreas Básicas de la Especialidad - Especialidad - Química - Laboratorios, que se encuentran en proceso de carrera académica, y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes, a partir de su designación por concurso, quedan sujetos al proceso de Carrera Académica, con todas sus obligaciones correspondientes.

Que la evaluación es un proceso permanente y fundamental en el proceso de Carrera Académica y en cada período de designación el Docente debe ser evaluado como mínimo en dos oportunidades.

Que la primera evaluación debe realizarse en la mitad del periodo de su designación y la segunda evaluación antes que finalice dicho período.

Que en las evaluaciones se tendrán en cuenta las funciones establecidas en la Ordenanza N° 1182 de C.S.U y en el Estatuto Universitario, de acuerdo a la dedicación de cada Docente.

Que la Comisión de Enseñanza avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA,
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la nómina de Auxiliares y Profesores Docentes para la evaluación, de cada instancia del proceso de Carrera Académica, para docentes del Departamento de Ingeniería Química de las áreas Básicas de la Especialidad - Especialidad - Química - Laboratorios, de acuerdo con el detalle especificado en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el jurado interviniente para la evaluación de Auxiliares y Profesores Docentes del Departamento de Ingeniería Química, en Carreras Académicas es el designado por Resolución N° 498/2025 de Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que cada Auxiliares y Profesores Docente del Departamento deberá ser notificado de su respectiva Evaluación de Carrera Académica y será afectado a cumplir con las instancias de presentación de documentos y coloquio según corresponda.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a los Docentes que cuenten con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas, que serán evaluados tanto en la asignatura objeto de su concurso como en otras asignaturas que dicten en marco de su dedicación, además de actividades de investigación/extensión si correspondiera.

RESOLUCIÓN N° 499/2025



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

///

ARTÍCULO 5°.- Dictaminar que los Docentes con dedicación simple que dicten asignaturas de 2 y 3 horas, en un solo curso serán evaluados en su asignatura objeto de concurso y en las funciones sustantivas que tengan asignadas para cubrir dicho cargo según normativa vigente.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 499/2025



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 499/2025
AUXILIARES Y PROFESORES DOCENTES A EVALUAR
EN PROCESO DE CARRERA ACADÉMICA

2° Evaluación					
Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Cátedra	Cargo	Ded.
43.217	FERNANDEZ, Daniela Elizabeth	24.207.389	Química Orgánica	JTP	1 DS

1° Evaluación					
Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Cátedra	Cargo	Ded.
81.912	CARRIZO, Patricia Silvana	21.824.282	Ciencia de Los Materiales	JTP	1 DS
35.958	OTOYA BET, Susana Beatriz	17.946.539	Laboratorio de Química	JTP	1 DS
35.958	OTOYA BET, Susana Beatriz	17.946.539	Laboratorio de Química	JTP	1 DS
69.134	BAUZA ESTELRICH, Omar Javier	21.687.705	Laboratorios de Ingeniería Química	JTP	1 DS
82.032	ROBLES, Maria Noelia	28.538.565	Procesos Biotecnológicos	Ayte. 1°	1 DS
69.134	BAUZA ESTELRICH, Omar Javier	21.687.705	Química	JTP	1 DS
63.580	FORTE, Silvina Marcela	21.379.050	Química	Ayte. 1°	1 DS
25.948	TONINI, Silvina Gladys	18.457.074	Química	JTP	1 DS
45.870	BONET, Flavia	25.291.327	Química Analítica	Adjunto	2 DS
69.134	BAUZA ESTELRICH, Omar Javier	21.687.705	Química Aplicada	JTP	1 DS
45.870	BONET, Flavia	25.291.327	Química Aplicada	Adjunto	2 DS

F.R.M.
SSP